

7



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 22 MAR 2012 Recibido 1655 Exp. N° 25902 D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Dirección de Vivienda y Urbanismo intervenga en el Plan de Viviendas Santa Rita II ubicado en calle chaco al 5000 de la Ciudad de Santa Fe, a los efectos de garantizar lo siguiente:

- 1 - La seguridad de las construcciones edilicias.
2 -El desmalezamiento y la adecuada iluminación del predio donde se encuentran enclavadas.
3 - Gestione ante la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe o realice por sí las obras de desagües que considere pertinente para la habilitación de dicho Plan de Viviendas.
4 - Realice las acciones necesarias para la culminación y posterior adjudicación de las mismas.

Handwritten signatures and names: AVELINO AMADO LAGO Diputado Provincial, JORGE ABELLO DIPUTADO PROVINCIAL, HECTOR ACUÑA Diputado Provincial, Señor Presidente, and various other illegible signatures.

El Plan de 180 Viviendas denominado Santa Rita II esta paralizado hace cinco años. Desde entonces este Plan Federal de viviendas que fueron construidas en forma conjunta entre la Nación y la Provincia con un ha sido motivo de reclamos y alertas por parte de los vecinos aledaños al mismo, quienes atónitos observan a diario como el desmantelamiento del mismo.

En oportunidad que nos visitara la Directora de Vivienda Y Urbanismo Alicia Pino a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados nos anticipó que nos iba a contestar los pedidos de informes que le solicitáramos, al tiempo que admitió que es necesario garantizar la seguridad de las viviendas para impedir que las mismas continúen siendo robadas y saqueadas. Reconoció además la altura de las malezas, es más anuncio que - hace 10 días - que iban a comenzar a desmalezar el terreno donde se encuentra emplazado el Plan de Viviendas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"LA REALIDAD SUPERA EL DEBATE", suelo afirmar con frecuencia y esta no es la excepción, nada de lo que dijo la funcionaria ocurrió.

Ni se cortaron las malezas, ni se garantizó la seguridad de las viviendas. La postal diaria – según el relato de los vecinos- sigue siendo el robo de las chapas, los perfiles, las aberturas y los sanitarios.

Es necesario terminar con esta imagen de un Estado Ausente que ocasiona que se depreden bienes públicos, los que por otra parte son sumamente necesarios para mejorar la calidad de vida de muchos santafesinos. Es necesario que el Estado Provincial – que por un lado reclama mayores recursos – cuide los que tiene. Es necesario que el Gobierno Provincial le de consonancia a su discurso y a su acción de gobierno, no es posible que el Gobernador diga que, por un lado, "Todo ser vivo necesita su Habitat", y que por otro lado nada se permita que viviendas que serían el habitat natural y necesarios para muchos conciudadanos sean saqueadas y robadas a diario.

El 20 de abril de 2010 - casi dos años atrás – la Directora de Vivienda Y Urbanismo de la Provincia decía en el vespertino de la ciudad de Santa Fe la actual gestión, provincial decidió retomar las construcciones del Plan Federal I "con un compromiso político, económico y social muy fuerte" " En una mesa de trabajo donde estuvieron las cámaras de las construcciones y las empresas fuimos buscándoles a cada una obra una alternativa para poder rescatarlas de la paralización y terminarlas, muchas de ellas con fondos provinciales" y estimó que a fines de 2010 o principios de 2011 las viviendas de Santa Rita II estarían concluidas.

Desde ya que si no tuvo fondos para la culminación, no vamos hacer responsable a una funcionaria de tercera línea, pero sí creemos que la Dirección de Vivienda Y Urbanismo es responsable del desmalezamiento y la desidia que permitió el robo y el saqueo.

Las contradicciones no son menores, se alude a problemas de desagües y se construyen viviendas desde la provincia - que fueron entregadas a principios del 2011-, bajo Acta Precaria Segunda Entrega del 27 de enero de 2011 y el Plano con Permiso de Obra Municipal del 09/12/05 Expediente 1984/05 Dirección de edificaciones Privadas. El mismo se encuentra pegado a dicho Plan Federal Santa Rita II.

Han pasado mucho tiempo: Es hora que las declamaciones de gobierno de paso a las acciones concretas de gobierno.

No nos anima la crítica fácil, solo el reclamo de reacción por parte del Estado provincial para impedir que siga deteriorando el patrimonio de todos.

En virtud de ello le solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.-

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial

JORGÉ ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial